



Madrid, 3 de marzo de 2015
Expte: 58/05/P9

ASUNTO: *Autorización de novena prórroga de Convenio y su aprobación económica.*

Con fecha 23 de diciembre de 2005, Puertos del Estado y la Fundación Albéniz, suscribieron un convenio de colaboración para “apoyar actividades de interés común”, con presupuesto de 60.000 euros, y un plazo de duración de un año a partir de la firma del mismo, habiendo sido objeto de ocho prórrogas desde 2007 hasta 2014.

A la vista de la solicitud del Gabinete de Presidencia y de conformidad con la cláusula 4ª del citado Convenio, y existiendo crédito suficiente para ello,

ACUERDO

Autorizar una novena prórroga del Convenio de colaboración con la Fundación Albéniz para “APOYAR ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN PARA EL EJERCICIO 2015”, y aprobar económicamente su importe en la cantidad total de SESENTA MIL EUROS (60.000 euros).

EL PRESIDENTE,

José Llorca Ortega